



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

A la comunidad de Campo Cuatro

En respuesta al documento entregado por el grupo de estudiantes que tienen tomadas las instalaciones de Campo Cuatro, la administración informa:

1. Realizar un recorrido que permita evaluar el antes y el después de las condiciones en las que se encontraban y se encuentran los equinos ahora, lo que amerita comparar y evaluar el espacio del Módulo de Equinos del CEA contra los corrales a un lado del Hospital de Equinos y algunas de las caballerizas en las que se encuentran algunos animales que pertenecían al Módulo de Equinos del CEA; con la participación de alumnos y profesores, la dirección, y la representación de la rectoría, con el objetivo de que cada uno de los asistentes presente un análisis no sólo del espacio sino de todo lo que involucra el bienestar animal, el cómo se llevaba y se lleva a cabo el manejo de los 13 equinos en ambos espacios y el cómo se está viendo afectada la docencia.(SIC)

Se propone que los recorridos se realicen el día lunes 23 de octubre del 2023 a las 11 horas, incluyendo a los "expertos" de la dirección y los propuestos por la parte estudiantil.(SIC)

Sobre los expertos de la dirección hacemos un llamado a la Dra. Patricia Mora Medina y a la Dra. Elein Hernández Trujillo a retirarse de la comisión de la autoridad, apegándose al artículo 5° del código de ética de los evaluadores del Manual de Acreditación del CONEVET, donde se menciona no debe existir conflicto de intereses entre la institución y el evaluador; así los principales conflictos de intereses son:

- Dra. Patricia Mora Medina: haber sido candidata a ocupar el puesto de la dirección de la FESC y haber sido jefa del CEA.
- Dra. Elein Hernández Trujillo: si bien maneja el tema de Bienestar Animal su área de especialidad son las aves.(SIC)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Como alumnos organizados del Módulo de Equinos del CEA proponemos la siguiente lista de profesores de la Facultad:

M.V.Z. Ana María Ríos Mena: Responsable del módulo de equinos

M.V.Z. Ramón González Pacheco: Corresponsable del módulo de equinos

M.V.Z. Luis Eduardo Arozamena Monfort: Zootecnia Equina

M.V.Z. Eugenio Bravo Quintanar: Zootecnia equina

M.V.Z. Norhan Cortés Fernández de Arcipreste: Etología

M.V.Z. Hitandewy Anai Sanchez Saucedo: Etología

M.V.Z. Niza Karina Mendoza Cardelas: Introducción a la Zootecnia

M.V.Z. Wilfrido Ramírez Valadez: Peritaje zootécnico

M.V.Z. Salvador Carlos Flores Peinado: Bienestar animal

M.V.Z. Deneb Camacho Morfín: Alimentos y Forrajes.(SIC)

Es necesario precisar que en la ubicación anterior del Módulo de Equinos existía duplicidad de funciones académicas, además de las siguientes causas que comprometían el bienestar y la seguridad animal:

- ***De acuerdo con un estudio realizado por la Superintendencia de Obras y Conservación, dicho lugar no es apto para realizar nuevas construcciones, debido a que el terreno es susceptible a inundaciones, no cuenta con drenaje, instalación hidráulica y eléctrica, ni acceso vehicular directo y la tierra es extremadamente fangosa para recibir la cimentación de una cubierta.***
- ***La alta humedad propiciaba las enfermedades con las que fueron recibidos los animales en la nueva ubicación del Módulo de Equinos.***
- ***Atendiendo a las peticiones de la anterior responsable de módulo, quien suscribió actas de la sustracción de animales, en las cuales informó que la periferia del CEA, por el lado noreste, es***

insegura, se tomó la decisión de reubicarlos en un espacio con mayor seguridad.

- **Igualmente, existía riesgo sanitario de los animales debido al ingreso de especies externas a la Facultad por los espacios vulnerables en la malla ciclónica.**
- **En la mesa de trabajo realizada el 12 de octubre de 2023, se propuso a un grupo de expertos para evaluar el lugar y las condiciones en que están actualmente los animales, reiteramos que se respetará la decisión del grupo de expertos.**
- **Desde la ubicación de los animales en el nuevo espacio del módulo, la formación integral (práctica y clínica) de los alumnos de MVZ se ha visto beneficiada. Se ha incrementado significativamente la cantidad de alumnos que asisten a todas las asignaturas prácticas, anatomía, imagenología, exterior y manejo de los animales domésticos, propedéutica y zootecnia equina. Antes de la suspensión de actividades (4 de octubre de 2023) se tenía un registro de 350 alumnos que habían realizado sus prácticas y más de 250 estudiantes están en espera de poderlas realizar.**

Cabe mencionar que en el Hospital de Equinos existe total disponibilidad del personal con la preparación adecuada para apoyar la realización y desarrollo de las prácticas con los animales.

Al respecto de los recorridos al anterior y actual Módulo de Equinos, este es un proceso de revisión, no de acreditación de un programa académico; la carrera ya fue acreditada por el organismo correspondiente el 21 de abril de 2023. La acreditación tiene el objetivo de evaluar la pertinencia que tiene el Plan de Estudios de una licenciatura con respecto a la formación del profesionista.

Se acordó que los especialistas que realizarán la revisión y análisis de ambas ubicaciones, serán expertos imparciales en bienestar animal; algunos de los profesores que se proponen en el documento entregado no cuentan con la experiencia en las áreas relacionadas con equinos o bienestar animal o bien tienen algún conflicto de interés respecto al Módulo de Equinos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

M.V.Z. Ana María Ríos Mena: Responsable del módulo de equinos.
(SIC)

La profesora no es responsable del módulo de equinos, el responsable es el maestro Moisés Valderrama Saborio; actualmente, ella tiene una situación contractual como técnico académico a cargo del doctor Moisés Valderrama. Existe conflicto de interés por ser la anterior responsable del módulo, además de haber manifestado que se reconsidere regresar el Módulo a su ubicación anterior, por lo que su participación es sesgada.

M.V.Z. Ramón González Pacheco: Corresponsable del módulo de equinos. (SIC)

El profesor labora actualmente en el módulo de equinos, por lo que su participación es sesgada.

M.V.Z. Luis Eduardo Arozamena Monfort: Zootecnia Equina.(SIC)

El profesor tiene una relación laboral directa con la MVZ Ana María Ríos Mena

M.V.Z. Eugenio Bravo Quintanar: Zootecnia equina.(SIC)

Sin comentario

M.V.Z. Norhan Cortés Fernández de Arcipreste: Etología.(SIC)

La especialidad de la profesora es la especie bovina

M.V.Z. Hitandewy Anai Sanchez Saucedo: Etología.(SIC)

La especialidad de la profesora es la especie caprina

M.V.Z. Niza Karina Mendoza Cardelas: Introducción a la Zootecnia.
(SIC)

La especialidad de la profesora es la especie caprina

M.V.Z. Wilfrido Ramírez Valadez: Peritaje zootécnico.(SIC)

Se tiene conocimiento que el profesor ha hecho manifestaciones en redes sociales en las que no muestra neutralidad sobre la situación, por lo que su participación es sesgada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

M.V.Z. Salvador Carlos Flores Peinado: Bienestar animal.(SIC)

Sin comentarios.

M.V.Z. Deneb Camacho Morfín: Alimentos y Forrajes.(SIC)

La profesora no es experta en bienestar animal, ni en la especie equina.

Nuestra propuesta es que asistan tres académicos por la comunidad estudiantil y tres más por la administración, así como un externo con voz y voto; además de invitar a los profesores que realizan prácticas en el módulo como observadores imparciales, sin voz ni voto.

Por parte de la administración se proponen a los siguientes académicos expertos

Dra. Patricia Mora Medina

Dra. Elein Hernández Trujillo

Dr. Felipe Cortes Delgadillo

Como especialista externo se propone al Dr. Mariano Hernández Gil, consultor del proyecto "Equine Nutrition and Management" de las fundaciones británicas The Donkey Sanctuary y World Horse Welfare, así como profesor de carrera de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

Ante su propuesta de que asistan usuarios del módulo con experiencia comprobable en el área, se proponen a:

Mtra. Hilda Laura Sandoval Rivera

MVZ. Gustavo Díaz Manríquez

Mtra. Sandra González Luna

MVZ. Humberto Gabriel Suárez

MVZ. Sergio González Castañeda

MVZ. Carlos Manzo Arenas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Mtro. Moises Valderrama Saborio

MVZ. María Guadalupe Alemán Pérez

Es indispensable, que una vez reanudadas las actividades en su totalidad, el recorrido se deje abierto para que el grupo de expertos decidan la fecha para realizarlo, y que esta actividad sea de manera libre para garantizar su objetividad, sin la presencia de ninguna de las partes.

Reiteramos nuestro compromiso para acatar sus recomendaciones.

2. Sobre el tema de deportes, se solicita tener una mesa de trabajo en el marco de los acuerdos vertidos desde el año 2022, la mesa se solicita el día lunes 6 de noviembre del 2023 a las 13 horas en el Exube, para cumplir con la mesa que fue cancelada el día 13 de octubre del 2023 por parte de la administración de la FESC. A continuación se señalan los puntos a tratar en esta mesa de trabajo. (SIC)

a. Agua caliente en el horario de funcionamiento del gimnasio. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 8:

El servicio de agua caliente se dará durante el horario de servicio de 09:00 a 20:00 horas

b. Se solicita la aclaración de la situación de cada uno de los equipos representativos para cada disciplina. (SIC)

Los alumnos integrantes de los equipos representativos pueden acercarse con sus entrenadores para consultar sus inquietudes, o bien especificar que tipo de situación.

c. En relación con el punto anterior, se solicita, se den de alta a los equipos representativos de la Facultad en el sistema RED PUMA. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 3:

Es importante definir que un equipo representativo de la UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN

es aquel equipo que representa a la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo proceso de selección depende de la Dirección General del Deporte Universitario (DGPU); esta instancia hace el registro en el sistema RED PUMA.

- d. Aclaración, de la falta de equitatividad en la asignación del transporte, y solicitud de asignación a este para los equipos representativos. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 5:

El servicio de transporte para las competencias en las que se representa a la Facultad, esta garantizado.

- e. Implementación de seguro de patronato, conforme a la circular no DGP/009/2023, pagando por prima a pagar por día de viaje y asegurado. Consulta: http://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/cir_dgpu_05_2021.pdf (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 6:

Es obligatorio que los alumnos que salgan a cualquier práctica deportiva cuenten con el seguro de accidentes para prácticas de campo de la Dirección General de Patrimonio Universitario.

- f. Uniformes para los diferentes equipos representativos de manera anual para las participaciones en los juegos universitarios y torneo 5F. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 6:

Sobre los uniformes de equipos representativos, se han entregado anualmente a los equipos de conjunto y atletismo, a través de los entrenadores quienes firman un vale de recibido. Estos uniformes se utilizan para los Juegos 5-F y Juegos Universitarios y los entregan los entrenadores a los seleccionados. Existen disciplinas que no habían participado en Juegos Universitarios o

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Juegos 5-F; sin embargo, serán considerados para los siguientes eventos, atendiendo el proceso de selección por parte de los entrenadores.

- g. Transparencia a las peticiones de los materiales de forma semestral hecha por los entrenadores, mostrando la entrega de material y responsiva de entrenadores (Hacer relación con la tabla de principios de año). (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 10:

Semestralmente los entrenadores entregan un plan de trabajo y con base en ello, se proporciona el material previo a la firma de un documento de resguardo por parte del entrenador.

- h. Esclarecimiento del presupuesto asignado al área de actividades deportivas. (SIC)

Dicha solicitud se debe solicitar por la Portal de Transparencia Universitaria <https://www.transparencia.unam.mx/>

- i. Ampliación del gimnasio. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 7 y 15:

La Superintendencia de Obras y Conservación en conjunto con la DGDU están proyectando la factibilidad y en su caso colocación de arcotechos.

Se cuenta con un proyecto para la restauración de las diferentes áreas del gimnasio, el cual será analizado y, en caso de ser aprobado, se pondrá en marcha.

- j. Esclarecimiento del protocolo seguido por las autoridades con respecto a la decisión del movimiento de los compañeros de seguridad del gimnasio. (SIC)

Existe un Contrato Colectivo de Trabajo en el cual se establece esta normativa. El movimiento de los trabajadores se dio a petición de la Delegación Sindical, entidad que representa a los tra-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN

bajadores, respetando su estabilidad laboral en salario, horario y funciones.

- k. Mesas de seguimiento solicitando la presencia de un representante de rectoría, un representante de deportes UNAM, el titular de la Secretaría de Gestión Integral Estudiantil y un integrante del Consejo de Representantes Estudiantiles. (SIC)

Se solicitará a las dependencias mencionadas.

- l. Carta de no represalias y un protocolo en caso sucedan estas. (SIC)

Una vez que las actividades se reanuden y se revisen las instalaciones, se estará en la posibilidad de realizarla

- m. Destitución del coordinador. (SIC)

De acuerdo con el documento entregado el 16 de octubre, este punto ya fue respondido en el punto 1:

No se cuentan con los elementos para solicitar el inicio de algún tipo de procedimiento administrativo en contra del funcionario.

3. Se firme un documento de no represalias a ningún participante de este movimiento sea docente, trabajador o estudiante. Así como la realización de un protocolo a seguir, hecho por la SPASU en caso de que se ignore dicho documento. (SIC)

Una vez que las actividades se reanuden y se revisen las instalaciones, se estará en la posibilidad de realizarla.

Se solicitará a las SPASU la respuesta a este punto

4. Solicitamos la recalendarización de tres semanas de las actividades académicas de todas las carreras y la reposición de todas las prácticas. (SIC)

Es atribución del H. Consejo Técnico determinar el calendario escolar semestral.

5. Por último, se solicita tener la firma del convenio de seguridad y transporte el día viernes 27 de octubre del 2023 a las 13 horas en el auditorio del exube. (SIC)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Debido a que no puede ingresar personal sindicalizado por las condiciones de trabajo existentes, y es necesaria su presencia para el manejo del equipo audiovisual, la reunión no se puede llevar a cabo en el auditorio; sin embargo, se podrá realizar en el aula anexa del Auditorio de Extensión Universitaria.

La administración se manifiesta abierta al diálogo respetuoso para resolver de manera pronta la suspensión de actividades

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ ES ESPÍRITU"

Dr. David Quintanar Guerrero

Director de la FES Cuautitlán

Cuautitlán Izcalli, Estado de México

23 de octubre de 2023